



PROCEDIMIENTO PARA LA FIRMA DE PROGRAMAS, PENSUM Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS



DIRECCIÓN DEL CICLO BASICO
Caracas

Ciudad Universitaria de Caracas - Patrimonio Mundial de la Humanidad

Vigente desde febrero del 2024



Solicitud de firma de Programas

1. Descargar el Programa de la asignatura de la página web de la Facultad de Ingeniería:

http://mwikicpd.ing.ucv.ve/cpd_programas/programas/

2. Si algún Programa no está disponible en la página anterior, por favor contacte al Jefe del Departamento donde está adscrita la asignatura, a través del correo electrónico que se muestra en el Directorio Web.

3. Imprima el (los) documento (s), y realice el pago según la Tabla de Aranceles vigente:

PENSUM Y PROGRAMAS:	ESTUDIANTES	EGRESADO
	Monto US \$	Monto US \$
1) Pensum de Estudios de la Carrera (hasta 1994)	5	5
2) Pensum de Estudios de la Carrera (después 1994)	2	2
3) Programas de las asignaturas (hasta 1994) por programas	5	5
4) Programas de las asignaturas (después 1994) por programas	2	2
5) Programas de las asignaturas (Paquete)	Ciclo Básico: 10	Ciclo Básico: 20
	Ciclo Profesional: 20	Ciclo Profesional: 30

Pago de aranceles se realizará de acuerdo a la cotización del dólar oficial del BCV a la fecha de la transacción

NOTA: Quedan exonerado los profesores de la Facultad de Ingeniería de pago de aranceles (SOLO UNA VEZ) por cualquiera de los trámites que se indica en la tabla anterior



Solicitud de firma de Programas

4. Sí sólo requiere la firma de Programas individuales, el pago será al correspondiente a los montos referidos en los renglones 3 y 4 de la Tabla de aranceles.
5. Si es egresado o está por graduarse y tiene todos los contenidos programáticos que cursó y aprobó de su Plan de Estudios, puede cancelar el monto que aparece en la Tabla de aranceles - renglón 5 “Paquete Ciclo Básico”.
6. Cancele el monto que resulte de su solicitud, y lleve el comprobante a la “Caja” de la Facultad (piso 1 del edificio del Decanato) para validar la transacción:

-Los pagos se deberán realizar a la Cuenta del BANCO EXTERIOR N° 0115-0025-14-0250071122 a nombre de la UCV-Facultad de Ingeniería, con el RIF N° G-200000627 y en el caso de pago móvil el número de celular es 0424-2744499.



Solicitud de firma de Programas

7. Proceda a consignar en la Dirección del Ciclo Básico los documentos a firmar, en conjunto con la constancia del pago del arancel validado por “Caja”. Debe venir preferiblemente en una carpeta o sobre manila con la siguiente identificación:

- Nombre completo del solicitante, número de CI, dirección de correo electrónico y número de teléfono.
- Si el requerimiento es un “paquete de programas”, consignar copia del Kardex o notas certificadas.

8. En un lapso perentorio, podrá retirar sus Programas con la firma de todos los Jefes de departamento y la Dirección del Ciclo Básico. *El retiro de los documentos y/o constancias es personal o mediante “autorización” formal por parte del interesado.*

*Este procedimiento se realiza sólo martes y jueves en horario de oficina
Sólo se aceptarán documentos impecables, sin tachaduras ni enmiendas.*



Solicitud de firma de Pensum

1. Según el año en el cual cursó el Ciclo Básico, descargar el Pensum de estudios de la página web de la Facultad de Ingeniería:

http://mwikicpd.ing.ucv.ve/cpd_programas/programas/

2. Si no está disponible en la página anterior, por favor contacte a la Dirección del Ciclo Básico, a través del correo electrónico que se muestra en el Directorio Web.

3. Imprima el documento y realice el pago según la Tabla de Aranceles vigente:

PENSUM Y PROGRAMAS:	ESTUDIANTES	EGRESADO
	Monto US \$	Monto US \$
1) Pensum de Estudios de la Carrera (hasta 1994)	5	5
2) Pensum de Estudios de la Carrera (después 1994)	2	2
3) Programas de las asignaturas (hasta 1994) por programas	5	5
4) Programas de las asignaturas (después 1994) por programas	2	2
5) Programas de las asignaturas (Paquete)	Ciclo Básico: 10	Ciclo Básico: 20
	Ciclo Profesional: 20	Ciclo Profesional: 30

Pago de aranceles se realizará de acuerdo a la cotización del dólar oficial del BCV a la fecha de la transacción

NOTA: Quedan exonerado los profesores de la Facultad de Ingeniería de pago de aranceles (SOLO UNA VEZ) por cualquiera de los trámites que se indica en la tabla anterior



Solicitud de firma de Pensum

4. Cancele el monto que resulte de su solicitud, y lleve el comprobante a la “Caja” de la Facultad (piso 1 del edificio del Decanato) para validar la transacción:

-Los pagos se deberán realizar a la Cuenta del BANCO EXTERIOR N° 0115-0025-14-0250071122 a nombre de la UCV-Facultad de Ingeniería, con el RIF N° G-200000627 y en el caso de pago móvil el número de celular es 0424-2744499.

5. Consigne en la Dirección del Ciclo Básico el documento a firmar, en conjunto con la constancia del pago del arancel validado por “Caja”. Debe venir acompañado de una nota con la siguiente identificación:

- Nombre completo del solicitante, número de CI, dirección de correo electrónico y número de teléfono.

6. En un lapso perentorio, podrá retirar su requerimiento con la firma de la Dirección del Ciclo Básico.

*Este procedimiento se realiza sólo martes y jueves en horario de oficina
Sólo se aceptarán documentos impecables, sin tachaduras ni enmiendas.*



Solicitud de Constancia de Programas Solicitud de Constancia de Pensum

Cuando tenga firmados todos los Programas:

1. Realice el pago según la Tabla de Aranceles vigente (el valor de la tabla es por documento)

CONSTANCIAS:	ESTUDIANTES	EGRESADO
	Monto US \$	Monto US \$
10) Certificación de documentos por directores de escuelas	2	5

Pago de aranceles se realizará de acuerdo a la cotización del dólar oficial del BCV a la fecha de la transacción

NOTA: Quedan exonerado los profesores de la Facultad de Ingeniería de pago de aranceles (SOLO UNA VEZ) por cualquiera de los trámites que se indica en la tabla anterior

2. Consigne en la Dirección del Ciclo Básico todos los programas ya firmados, en conjunto con la constancia del pago del arancel validado por “Caja”. Debe venir preferiblemente en una carpeta o sobre manila con la siguiente identificación:

- Nombre completo del solicitante, número de CI, dirección de correo electrónico, número de teléfono, copia del Kardex o notas certificadas.

3. En un lapso perentorio, podrá retirar la Constancia solicitada firmada por la Dirección del Ciclo Básico. *El retiro de los documentos y/o constancias es personal o mediante “autorización” formal por parte del interesado.*

*Este procedimiento se realiza sólo martes y jueves en horario de oficina
Sólo se aceptarán documentos impecables, sin tachaduras ni enmiendas.*